

**Asamblea General**

Distr. general
2 de marzo de 2010

Original: español

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 19 del programa

**Necesidad de poner fin al bloqueo económico,
comercial y financiero impuesto por los Estados
Unidos de América contra Cuba**

**Carta de fecha 25 de febrero de 2010 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Cuba ante las
Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntarle la Declaración sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba, adoptada en el marco de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, celebrada en Riviera Maya (México) del 21 al 23 de febrero de 2010 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente Declaración como documento del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 19 del programa.

(Firmado) Pedro **Núñez Mosquera**
Embajador
Representante Permanente de Cuba
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 25 de febrero de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Declaración sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba

Febrero de 2010

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe reunidos en la Cumbre de la Unidad, expresamos nuestro más enérgico rechazo a las medidas económicas coercitivas y unilaterales aplicadas por motivos políticos contra países soberanos, que afectan el bienestar de sus pueblos y están concebidas para impedirles que ejerzan su derecho a decidir, por su propia voluntad, sus propios sistemas políticos, económicos y sociales.

En ese sentido, reiteramos el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al derecho internacional, como la Ley Helms-Burton, y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación

En consecuencia, reclamamos al Gobierno de los Estados Unidos de América que, en cumplimiento de las sucesivas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba, que es contrario al derecho internacional, causa daños cuantiosos e injustificables al bienestar del pueblo cubano y afecta la paz y la convivencia entre las naciones americanas.
